



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

17 DE DICIEMBRE DE 2019

Actas de las sesiones ordinarias de los días 2 de julio, 13 de agosto, 3 de septiembre y 24 de septiembre de 2019.

- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/ la 131.592/19 renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN al cargo de Secretario de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios, partir del 31 de enero de 2020.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/ la 131.601/19 renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM como miembro y director de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” de la FAUBA, a partir del 1 de febrero de 2020.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/ 131.803/19 propuesta de designación del Ing Agr. Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM en el cargo de Secretario de Investigación y Posgrado, a partir del 1 de febrero de 2019.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/ 131.807/19 propuesta de designación del Ing. Agr. Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN en el cargo de Miembro y Director de la Comisión de Doctorado, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” de la FAUBA.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la elección de representantes Nodocentes para participar en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad.
88.303/19
Titular
Sr. Fabián Alejandro BOVERI.



Suplente
Sra. Verónica FEURING.

- Se aprueba. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1792-E-UBA-REC – Se ratifican resoluciones R. 130.494/19 2060/19, R. 2102/19, R. 2115/19, R. 2116/19, R. 2184/19 y R. 2185/19 dictadas por el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1821-E-UBA-REC- Se crea el Programa para Estudiantes Deportistas de Alto Rendimiento y miembros de delegaciones que participen en competencias, destinado a estudiantes que cursen carreras de pregrado y grado de esta Universidad. Asimismo, se aprueba el Reglamento Único del citado Programa.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1822-E-UBA-REC – Se entenderá por Diplomaturas los cursos extracurriculares que brindan una posibilidad de capacitación y aprendizaje, no sólo a los integrantes de la comunidad universitaria sino también a la sociedad en su conjunto. Las Diplomaturas en ningún caso constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado, ni otorgan títulos o diplomas. Elevar todas las diplomaturas a la UBA.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1918-E-UBA-REC – Aprueba las modificaciones al 130.535/19 “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” y, asimismo, se aprueba el t.o. del citado Protocolo.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1938-E-UBA-REC – Se aprueba el Reglamento de 130.497/19 Doctorado y Reglamento para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela de la UBA.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1941-E-UBA-REC – Se aprueba la conformación de 131.454/19 la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1973-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Roque Pérez (Pcia. de Buenos Aires).
- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1974-E-UBA-REC -Se ratifica el Convenio Específico 130.521/19 suscrito entre esta Facultad y la Municipalidad de Roque Pérez (Pcia. de Buenos Aires).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1975-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio Marco 130.525/19 de Colaboración y Cooperación suscrito entre esta Facultad y la Municipalidad de Chascomús (Pcia. de Buenos Aires).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1976-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico 130.527/19 suscrito entre esta Facultad y la Municipalidad de Chascomús (Pcia. de Buenos Aires).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1977-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico 130.451/19 y su Anexo A suscrito entre esta Facultad y el Instituto Politécnico Modelo S.A.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1978-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico 130.454/19 suscrito entre esta Facultad y Fundación Chicos Naturistas, Educando para la Conservación, el Incremento y la Protección de la Naturaleza Nativa.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1995-E-UBA-REC – Se establece la capacitación 130.459/19 Obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadores, estudiantes y nodocentes que desarrollan actividades en la UBA, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 27.499.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1996-E-UBA-REC – Se declara el apoyo de la UBA 130.480/19 a la ratificación legislativa del Convenio N° 190 de la Organización Internacional del Trabajo “sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1997-E-UBA-REC – Se celebra la conmemoración 130.486/19 de los 70 años del Decreto N° 29.337 de Supresión de Aranceles Universitarios que consagró la gratuidad de los estudios universitarios.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1999-E-UBA-REC – Se ratifica la resolución R 130.489/19 2282/19 en la que se reitera y sostiene el compromiso de la UBA en la lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres.

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2017-E-UBA-REC – Se otorga el título de Docente 131.449/19 Autorizado de esta Facultad a la Ing. Agr. María Laura Amalia GATTI.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2061-E-UBA-REC – Se establece que las asignaciones de renta a los docentes “ad-honorem” incluidos en el marco de la Resol. RESCS-2019-1392-E-UBA-REC, sean realizadas con retroactividad al 1/7/19.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2088-E-UBA-REC – Se establece que los proyectos de carreras de posgrado presentados al Consejo Superior para su 130.540/19 deberán contener el conjunto de información requerida en los Formularios para la Presentación de Proyectos de Carreras de Especialización y Maestrías.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2098-E-UBA-REC – Se reemplaza el Anexo I 130.541/19 (Reglamento del Programa de Profesores y Expertos Internacionales) de la Resol. R. 2125/19 “ad-referéndum del Consejo Superior y ratificada por Resol. RESCS-2019-1792-E-UBA-REC.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2099-E-UBA-REC – Se establece la Paridad de Género en órganos de gobierno.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ nota 123.377/19 de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enrique VICIÉN en la que propone dos (2) carreras de Actualización en “*Bases Conceptuales y Metodológicas del Análisis de Riesgo para el Sector Agroalimentario*” y de “*Herramientas para el Análisis de Riesgo para el Sector Agroalimentario*”.



Dar cumplimiento a los pasos previstos en los artículos 1° y 2° de la resolución C.D. 363/10, estableciendo como último plazo de consulta del Expte. y realización de observaciones el día lunes 2/3/20 a las 14 horas.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

01) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 312/19 – Se renueva las designaciones de Directores y Docentes de los cursos de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción 15.729/19



Agropecuaria de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 655/19 – Se prorroga la designación del Mag. Pablo Horacio MASEDA en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P" y profesor adjunto "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 773/19 – Se designa al Mag. Pablo Horacio MASEDA en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/3/20 o hasta que se reintegre el Máster Hubert Jorge ALEM, lo que ocurra primero, se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", del 1/10/19 al 31/3/20 y se le limita su designación en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", a partir del 1/10/19.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 795/19 – Se deja sin efecto la Resol. D.A. 773/19. Se prorroga la designación del Mag. Pablo Horacio MASEDA en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/3/20 o hasta que se defina la situación del Máster Hubert J. ALEM, prorrogándole licencia sin goce de haberes en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P" y profesor adjunto "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 656/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Diego Reinaldo FRANZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 785/19 – Se deja sin efecto los artículos 2º, 3º y 5º de la Resol. D.A. 656/19. Se modifica el artículo 4º de la citada resolución según lo siguiente: Donde dice: "...se deberá desafectar el gasto...", debe decir: "...se deberá imputar el gasto..."

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 774/19 – Se designa al Ing. Agr. Diego Reinaldo



77.337/19

FRANZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/3/20 o hasta que se reintegre el Máster Hubert Jorge ALEM, lo que ocurra primero.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 796/19 - Se deja sin efecto la Resol. D.A. 774/19.

77.337/19

Se prorroga la designación del Ing. Agr. Diego Reinaldo FRANZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/3/20 o hasta que se defina la situación del Máster Hubert J. ALEM.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 760/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr.

73.723/19

Santiago Manuel DEGUIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/10/10, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5120-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga

73.723/19

la designación del Ing. Agr. Santiago Manuel DEGUIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/19 al 31/3/20, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 758/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr.

73.723/19

Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/10/10.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5119-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga

73.723/19

la designación del Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 759/19 – Se prorroga la designación de la Lic.

73.723/19

Paula Celeste LINGERI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/10/10.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5118-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga



73.723/19

la designación de la Lic. Paula Celeste LINGERI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/19 al 31/3/20, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 769/19 – Se designa al Téc. Gustavo Daniel DÍAZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 2/10/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes y se le limitan sus designaciones en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. "P" y ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 2/10/19.

- Se aprueba. -----

- 16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 793/19 – Se modifica los artículos 1° y 2° de la resolución C.D. 1961/19 (Designación del Lic. Juan Ignacio AGÜERO en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Botánica General (asignaturas obligatorias: *Botánica Morfológica* – carreras de Agronomía, de Tecnicatura en Floricultura, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Botánica General* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, por el período establecido en la resolución C.S. 4726/12) donde dice: "...DNI. 35.919.390..."; debe decir: "...35.919.301...".

- Se aprueba. -----

- 17) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 799/19 – Se designa al señor Cristian Ariel ACHER en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 15/10/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 15/10/19.

- Se aprueba. -----

- 18) CUDAP: EXP-UBA- Resol. REDEC-2019-5108-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora asociada interina con Ded. "E", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/11/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de profesora asociada "ad-honorem", a partir del 1/11/19 y concediéndole licencia sin goce de haberes como profesora regular adjunta con Ded. "E", del 1/11/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

- 19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5110-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa



76.817/19

a la Vet Carolina BARRACO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, del 23/10/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5122-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Mariángeles Verónica Noemí VANIER en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 23/10/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 23/10/19.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5489-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Fernando MEDAN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”, de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/11/19 al 31/3/20 y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 768/19 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Agr. Walter Antonio CHAVEZ al cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 17/7/19 y se le tiene por aceptada la renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir de igual fecha, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 798/19 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el señor Joaquín RODRÍGUEZ KALMBACH al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/9/19, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones y se lo designa como ayudante segundo “ad-honorem”, del 3/9/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5109-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Vet. María Cecilia TULA al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, a partir del 31/7/19, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----



- 25) CUDAP:EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5856-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ana Leonor SCOPEL al cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, del Área de Educación Agropecuaria de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 1/12/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.
- Se aprueba. -----
- 26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-6028-R-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Esp. Ana María DI GIULIO al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/12/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.
- Se aprueba. -----
- 27) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 778/19 – Se da por limitada la designación de M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 12/6/19 y se le da de baja en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, a partir de igual fecha.
- Se aprueba. -----
- 28) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 797/19 – Se da por limitada la designación del Ing. Agr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 15/10/19.
- Se da por limitada la designación del Téc. Antonio Pedro BARRIO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 15/10/19.
- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5213-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación del Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor asociado interino con Ded. “E”, de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 10/7/19 y se le da de baja en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, a partir de igual fecha.
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5351-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la



79.813/19

designación de la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "P", de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 9/10/19 y se da la baja en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", a partir de igual fecha.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5211-E-UBA-DCT_FAGRO – Se da de baja a la Mag. Silvia Patricia PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 25/9/19 y se le concedió licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. "P", del 25/9/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5472-E-UBA-DCT FAGRO – Se da de baja a la M. Sc. Ana María GARAU en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. "E", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/11/19, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5855-E-UBA-DCT FAGRO – Se Sol. al Consejo Superior de la UBA dé de baja a la M. Sc. Adriana Ema Josefina DE CARO en el cargo de profesor regular adjunta con Ded. "SE", de la Cát. de Ovinotecnia del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/12/19 y se le acepte la renuncia en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "E", a partir de igual fecha, agradeciéndole los importantes servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 647/19 – Se modifica el artículo 1° de la Resol. C.D. 1900 (Se concedió licencia con goce de haberes al Dr. Héctor D. BERTERO en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/7/19 al 31/12/19, para realizar experimentos en el Shangai Center for Plant Stress Biology (PBS), dependiente de la Academia de Ciencias de China (CAS)) según lo siguiente: Donde dice: "...del 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019...", debe decir: "...del 15 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019...".

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 654/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Mag. Hubert Jorge ALEM en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19.



- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 757/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Lic. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/10/19, prorrogándole su designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 790/19 – Se da por prorrogada la licencia sin goce de haberes al Máster Damián Andrés PÉREZ en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/18 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5115-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia Corina GELABERT en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “SE”, de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/9/19 al 31/3/20, designándola en el cargo de profesora adjunta suplente con Ded. “P”, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5121-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Lic. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/19 al 31/3/20, prorrogándole su designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5348-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Srta. Sharon Leila FINGIER en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 2/9/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5751-E-UBA-DCT FAGRO – Se suspenden los plazos establecidos en la Resol. C.S. 4726/12, referidos a los concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, a partir del último día hábil de la tercera semana de diciembre de 2019 y reanuden el primer día hábil del mes de marzo de 2020.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5977-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa,



94.726/19

a partir del 1/1/20 y por un plazo de tres (3) años a la Lic. Sandra Mabel DÍAZ BECARIA INICIAL en el marco de Proyecto PICT 2017-4098, dirigida por la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ.

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-5976-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa, a partir del 1/1/20 y por un plazo de dos (2) años a la Dra. Natalia ILINA BECARIA INICIAL en el marco de Proyecto PICT 2015-2685, dirigida por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2019-6075-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1° de la REDEC-2019-5976-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: "Designar, a partir del 1 de enero de 2020 y por el plazo de un (1) año a la Dra. Natalia ILINA (DNI 94.028.155) BECARIA SUPERIOR en el marco del Proyecto PICT 2015-2685, dirigida por el Dr. Eduardo A. PAGANO."

- Se aprueba. -----

Licencias concedidas por la señora Decana (Resol. C.D. 1213/91)

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

Renuncias aceptadas por la señora Decana (Resol. C.D. 1214/91)

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

Autorizaciones y solicitudes a la UBA de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2019 (Segundo semestre).

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 4 de diciembre de 2019.-

Presentes: M. Sc. Zapata, Dra. García, Ing. Agr. Peton y Srtas. Godoy y Yañez.

01) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Cristian Javier PEREYRA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1987, para poder exponer el trabajo de tesis.

87.753/19

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).



El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fojas 3 a 9.

Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudios 1987 de la carrera de Agronomía, al alumno PEREYRA, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado cuerpo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Paulo Daniel FANTIN, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1987.
89.614/19

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fojas 3 a 5.

Se aconseja readmitir al alumno, Sr. FANTIN, en la carrera de Agronomía del plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: TRI-UBA – Sr. Matías Nahuel GODOY, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudios 2014.
123.273/19

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fojas 4 y 5.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melina Soraya TASSARA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
92.174/19

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Rocío CORBELLA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
87.765/19

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP:EXP-UBA – Srta. Laura RODRÍGUEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
87.764/19

Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Eliana Sofía LEIVA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ignacio ICHAZO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sol ARBIZU, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Isabel Leonor VERA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Joaquín Pedro DOMÍNGUEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Santiago VISCA, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de



Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tomás Lighuen GARRIDO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Hugo Sebastián PONCE, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Marina Marcela PEREYRA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Iván María MONTAÑA, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leandro Javier DE LA VEGA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Lautaro Javier GUTIERREZ, alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Ángel Odín CASTILLO, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Jujuy, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad y consideración de asignaturas por equivalencia.

66.520/19

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Química y Biología* del CBC.

- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química Aplicada, Botánica Morfológica, Botánica Sistemática, Informática, Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, Inglés y Economía Política* cuando el alumno cumplimente con el CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Benjamín DI TULLIO, alumno de la carrera de Agronomía.

80.259/19

Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Matemática* del CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Solange María Belén DIAZ, alumna de las carreras de Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

57.895/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Economía, Sistemas de Riego y Drenaje y Sanidad Vegetal*, de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Riego Aplicado a la Jardinería*, de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Economía y Sistemas de Riego y Drenaje* de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Riego Aplicado a la Floricultura*, de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Albino César RIVAS, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

71.326/19





Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 19.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Taller de Matemática*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Introducción a las Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 17.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 11 de diciembre de 2019.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Peton y Srta. Yañez.

23) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Irene del Carmen MACHUCA, alumna de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Zoe MUSUMECI, alumna de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Considerando; Que la Srta. MUSUMECI es alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudio 2017.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Iván Nahuel GONZÁLEZ TILLERIA, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Magdalena Lucía MARTÍNEZ, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Natalia Ornella BOZZARELLI, alumna de la carrera de



116.539/19

Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Alejandro Gabriel PÉREZ RIMOLDI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

81.705/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fojas 59.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Costos Agrarios y Análisis de Proyectos*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Tributación y Legislación Agraria*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fojas 57.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Constanza GARCÍA CASANOVA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

77.480/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fojas 20.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Introducción a la Economía*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fojas 18.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Clara DILLON, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

78.510/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fojas 33.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Sistemas de Riego y Drenaje* y *Edafología*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Botánica Sistemática*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fojas 31 Vta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 31) CUDAP: EXP-UBA – Sr. José Luis VIZZO, Sol. suspensión en su condición de alumno regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
96.031/19
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fojas 30 y 31.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota en la que Sol. la renovación de una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA, del alumno Ginés Andrés FERNÁNDEZ de la carrera de Agronomía.
96.326/19
Se aconseja acceder a lo solicitado, ya que el alumno cumplió con los requisitos establecidos en las resoluciones C.D. 5391/17 y C.D. 2240/19.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota en la que Sol. la renovación de una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA, de la alumna Jorgelina Eugenia MEDIOTE de la carrera de Agronomía.
96.322/19
Se aconseja acceder a lo solicitado, ya que la alumna cumplió con los requisitos establecidos en las resoluciones C.D. 5391/17 y C.D. 2240/19.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota en la que Sol. la renovación de una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA, de la alumna Ayelén Ivana ALDUNCIN de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
96.330/19
Se aconseja acceder a lo solicitado, ya que la alumna cumplió con los requisitos establecidos en las resoluciones C.D. 5391/17 y C.D. 2240/19.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/nota en la que Sol. la renovación de una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA, del alumno Gabriel Alejandro CABRAL de la carrera de TPVO.
97.456/19
Considerando, La solicitud de renovación anual de una Plaza del estudiante Gabriel A. CABRAL
La existencia de disponibilidad de Plazas en la Residencia





Universitaria FAUBA

Los criterios para la renovación anual de una Plaza en la Residencia Universitaria establecidos en la resolución del C.D. 5391/17 Art. 5 y 9.

El informe del estudiante Gabriel A. CABRAL presentado por la Lic. Verónica Ramos

Los informes del estudiante Gabriel A. CABRAL presentados por la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles

Las dificultades de aprendizaje manifiestas del estudiante durante el cursado de las asignaturas del CBC, sumado a los problemas de salud ocurridos durante el año lectivo 2019, que impactaron en su rendimiento académico.

El acompañamiento al alumno desde el Programa de Tutorías y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, junto a avances en superar dificultades en el proceso de aprendizaje del estudiante, que permitieron que Gabriel A. CABRAL aprobara una (1) de las materias del CBC en el segundo cuatrimestre.

El compromiso explícito del Ing. Agr. GROBOCOPATEL de renovar la beca, que financia la estadía en la residencia de Gabriel A. CABRAL, en pleno conocimiento del rendimiento académico alcanzado por el estudiante en el 2019.

Se aconseja acceder a lo solicitado, ya que el alumno cumple con el resto de los requisitos establecidos en la resolución C.D. 5391/17.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

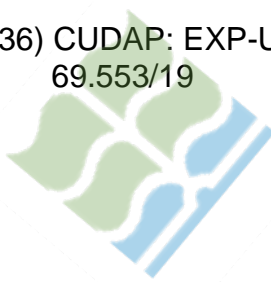
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2019.-

Presentes: Dres. Kantolic y Rosatto, Ing. Agr. Harris, Sr. Hernández y Sra. Feuring.

36) CUDAP: EXP-UBA – Consejeros titulares del claustro de profesores, por la minoría, Dr. Héctor G. ROSATTO y M. Sc. Aída L. LONGO, E/ nota en la que Sol. se modifique la resolución C.D. 1309/19 (Modificación del artículo 18° de la Resol. C.D. 1346/96).



Se aconseja: aprobar las modificaciones relacionadas con el destino de los fondos y fijar el límite de devolución del diez (%10) por ciento a un monto equivalente a veinticinco (25) módulos de compras.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

37) CUDAP: TRI-UBA – Directora del Jardín Agronomitos, Lic. Mónica V. DUGO de EIGUCHI, E/ nota en la que Sol. se autorice aumento del monto de las cuotas del primer y segundo semestre del citado Jardín, para el Ciclo Lectivo 2020.



Se aconseja: aprobar y solicitar una proyección de ingresos y egresos 2020.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

38) CUDAP: TRI-UBA – Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo HANICKEL E/nota en la que Sol. se apruebe la corrección del Presupuesto 2019 por gestión de fondos UBA para obras.

Se aconseja: Se toma conocimiento y se aprueba.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2019.-

Presentes: M. Sc. Zapata, Dr. Satorre, Ing. Agr. Peton, Lic. Villani y Sr. Heras

39) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
82.958/19 E/Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribir con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR-.

Objetivo: Acordar un espacio de encuentro y deliberación, que estará conformada por dos (2) representantes de ACUMAR y dos (2) representantes de FAUBA, con el objeto de vincular a los estudiantes de la Facultad con las diferentes áreas de ACUMAR para el desarrollo adecuado de su actividad.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Daniel H. TOMASINI y la Dra. Martha F. BARGIELA.

Considerando; Que a fojas 17 y 18 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
71.268/19 E/Convenio Específico a suscribir con el Centro de Virología Animal (CEVAN) CONICET.

Objetivo: Crear una unidad experimental para ensayos de desafío en peces, estudios de potencia y efectividad de vacunas experimentales en peces y desarrollo de formulaciones orales para delivery de antígenos y/o moléculas con actividad biológica de importancia en acuicultura.

Responsable Técnico: Dr. Gabriel A. MORALES.

Considerando; Que a fojas 18 y 19 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 20.

La documentación que corre de fojas 21 a 40.

El informe del Ing. Agr. Isaac CYMERMAN que corre a fojas 42.



Lo solicitado por esta Comisión a fojas 44.

Lo informado por el Ing. CYEMRMAN a fojas 45

Se aconseja rechazar debido a las variables no controladas y los riesgos que se puedan generar a terceros.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 41) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
85.051/19 E/Anexo Presupuesto 2020 (Carrera de Martillero y Corredor Público Rural) y Anexo I (Asignaturas que se cursarán en el 1 cuatrimestre 2020) al Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Saladillo de la Pcia. de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer que la Municipalidad se hará cargo de los gastos de movilidad y viáticos de los investigadores del grupo de trabajo de FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 42) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
85.052/19 E/Anexo Presupuesto 2020 y Anexo I Cronograma de Actividades que se desarrollarán en el año, al Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Daireaux de la Pcia. de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer que la Municipalidad se hará cargo de los gastos de movilidad y viáticos de los investigadores del grupo de trabajo de FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 43) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
79.362/19 E/Convenio de Práctica Preprofesional suscripto con la Asociación Vecinal Puertos del Lago.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fojas 30 y 31 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 44) CUDAP: EXP-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
91.923/19 E/Convenio General a suscribir con la comunidad Qom *Potae Napocna Navogoh* (La Primavera) de Formosa.

Objetivo: Prestación, en particular, de Cursos de Capacitación; Trabajos de Investigación; Asistencia Técnica; Asesoramiento Técnico, por parte de FAUBA a La Comunidad, en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en La Facultad.

Considerando;



Que a fojas 25 y 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
90.981/19

E/Acta Complementaria N° 2 a suscribir, del Acuerdo Marco suscripto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Objetivo: Trabajar en forma conjunta para la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, necesarios para el Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y desertificación (ONDTyD), que contribuyan al mejoramiento de la formulación e implementación de estrategias y políticas, y específicamente del Programa de Acción Nacional de Lucha con la Desertificación y Degradación de Tierras y Sequías, actualizado a la meta 2030.

Considerando;

Que a fojas 25 y 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
94.452/19

E/Programa de Colaboración a suscribir con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: Fomentar actividades de investigación, docencia y extensión entre ambas instituciones en lo concerniente a la recuperación, conservación, multiplicación y difusión de maíces nativos del Noroeste Argentino.

Considerando;

Que a fojas 9 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
88.672/19

E/Convenio de Práctica Preprofesional suscripto con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fojas 23 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.



88.673/19

E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito con Metalsa Argentina S.A..

Considerando: Que a fojas 47 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 49) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
117.048/19 E/Anexo Modificatorio del Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscrito con INTA (Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola) y la alumna Jazmín CARBAJAL.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 50) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
125.427/19 E/Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscrito con la empresa Víctor A. CABEZAS S.A.G.C. y el alumno Fermín Luciano COUCHOT.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 51) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
125.423/19 E/Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscrito con la empresa Víctor A. CABEZAS S.A.G.C. y el alumno Pablo Martín OBREGÓN.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 52) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
125.421/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscrito con la empresa Víctor A. CABEZAS S.A.G.C. y el alumno Juan Facundo ROSETTI GODOY.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 53) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
125.402/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Victoria Inés GIACHETTI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 54) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
125.406/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Lorena Anahí LAMMARDO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
122.861/19 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna María Lucila RODRÍGUEZ ARTEAGA, realizada en INTA (EEA Castelar).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
125.432/19 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Camila COFFEN realizada en INTA (EEA Castelar).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 57) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura
89.634/19 y Apicultura. Sol. se autorice el dictado del curso de capacitación “Iniciación Cunicula”, cuyo arancel será de tres mil seiscientos (\$ 3.600) pesos, ajustable anualmente según inflación.
Considerando: Que los cursos están destinados a público en general.
Ofrece 5 (cinco) becas.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 58) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. Sol se.
125.428/19 autorice a percibir honorarios a la M. Sc. Ana M. GUARNASCHELLI, por la realización de asistencia y/o Servicios técnicos rentados con la empresa EDENOR S.A., donde realizará un censo piloto de especies arbóreas ubicadas en líneas de media tensión de EDENOR S.A., destinado a evaluar la metodología de relevamiento y capacidad de trabajo en vista a un posible censo completo de todas las líneas de media tensión de la empresa, del 6/1/20 hasta el 5/2/20.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 59) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol.



90.977/19

se autorice a percibir honorarios al Dr. Jorge G. N. IRISARRI por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con la empresa Argovis S.A., donde realizará estimaciones de productividad forrajera a partir de información derivada de sensores remotos en el establecimiento El Condor, S.C. de Bariloche, para el período 2000-2019, las mismas serán realizadas en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección., del 1/12/19 hasta el 30/5/20.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. junto con los Dres. Mariano OYARZABAL y Pedro M. TOGNETTI. E/propuesta para homenajear a la Ing. Agr. Silvia Elena BURKART. Proponen se denomine con su nombre a un puente sobre el Arroyo Buñirigo, en el partido de Magdalena. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ. Sol. se declare de Interés Institucional al 4º *Outlook de la Cadena Láctea Argentina 2020 "El Desafío de Reinventar la Cadena Láctea Argentina"*, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, el 1/4/20. Asimismo, solicita el uso del logotipo de FAUBA.

Considerando: Que esta Facultad cuenta con un convenio marco y de asistencia técnica con FunPEL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2019.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre, Fernández y Sr. Rodera.

62) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.

90.500/19

Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. María B. GÓMEZ, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", del 8/2/20 al 30/6/20, para realizar actividades de laboratorio en el Instituto Rothamsted Research, en Harpenden, Hertfordshire, Reino Unido.

Considerando; Que por REDEC-2019-5851-E-UBA-DCT FAGRO se le prorrogó su licencia sin goce de haberes en el mencionado cargo hasta el 15/1/20.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----



- 63) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne.
89.636/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Mag. Florencia E. MICCOLI, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, en Perú, para dictar el curso “*Nutrición y Alimentación de Rumiantes*”, del 6 al 26/11/19.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 64) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera.
78.693/19 Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes a la Vet. Jéssica D. IORIO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, del 15/10/19 al 22/11/19, por haber realizado un ensayo de campo que forma parte de su proyecto de doctorado en el tambo de la Fundación Instituto de la Leche en Suipacha, Provincia de Buenos Aires, y otro ensayo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Plata, liderado por el Dr. MV Mauricio GIULIODORI, profesor de la cátedra de Fisiología Animal de dicha Institución.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 65) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol. se autorice la concurrencia del Ing. Agr. Agustín A. GRIMOLDI, profesor regular adjunto con Ded. “P”, a una estadía internacional en el marco del proyecto “*Ecophysiology of Symbiotic Relationship in Forage Plants*”, en la Universidad Técnica de Munich, Alemania, del 1 al 29/2/20.
Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 66) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
82.101/19 Cát. de Agronegocios. Sol. se autorice la concurrencia del Mag. Sebastián I. SENESI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E” y profesor adjunto “ad-honorem”, a Amsterdam, para participar como evaluador en el 65º encuentro del Comité Consultivo de CFC (Common Found for Commodities), del 27 al 31/1/20.
Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 67) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
91.934/19 Cát. de Administración Rural. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Mag. María M. DI PAOLA, profesora adjunta interina con Ded. “SE”, a la Conferencia de las Partes 25 (COP) del Convenio Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático, en Madrid, España, del 2 al 9/12/19.



Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
82.097/19
Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Cecilia C. GELABERT, profesora adjunta suplente con Ded. “P”, a la Reunión Anual de la “Red Socioecológica de Cocreación para América Latina” (RESACA), en Maldonado, Uruguay, del 30/11/19 al 6/12/19.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
79.374/19
Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Hugo CETRÁNGOLO, profesor titular “ad-honorem” con Ded. “P”, al Congreso Internacional “Cocina Política”, en la Universidad de Bologna, Italia, del 7 al 9/11/19.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

70) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
91.936/19
Cát. de Economía General. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, profesor regular adjunto con Ded. “E”, a la Reunión de Planificación Estratégica RTRS “Beyond 2020”, en Saint Gallen, Suiza, del 25 al 29/11/19.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Celio I. CHAGAS, profesor regular titular plenario con Ded. “E”, al “IV Simposio A-B-C” (Argentina-Brasil-Cuba), en Seropédica, Río de Janeiro, Brasil, del 25/11/19 al 4/12/19.
Se aconseja: - Dar por autorizada la concurrencia.
- Remitir al Departamento de Ingeniería y Uso de la Tierra para que a la Junta Departamental se sirva emitir su opinión.
Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Carina R. Álvarez, profesora regular asociada con Ded. “E”, al Belt and Road/South-South Cooperation Agricultural Education, Science and Technology



Innovación League (BRSSCAL), en Fujian, China, del 17 al 19/10/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Amalia L. BURSZTYN FUENTES, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", del 1/2/20 al 30/4/20, para realizar una estadía de Investigación en la Universidad de Viena, Austria.

Considerando; Que su cargo vence el 31/3/20.
Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

74 CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Lic. Cristina S. RIGAZIO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del 1/12/19 al 31/12/20, para finalizar su tesis doctoral en el Instituto Multidisciplinario de Investigación en Patologías Pediátricas (IMIPP-CONICET), en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA – Depto. Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

79.740/19

Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Adelia GONZÁLEZ ARZAC, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", del 1/1/20 al 31/4/20, para cursar la fase presencial del Master Oficial "Agroecología: Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural", en Baeza, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Fernández y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/

78.162/18

nota en la que Sol. Se apruebe la carrera de Especialización en Análisis y Evaluación de Sistemas Agrícolas Intensivos y se lo designe al Dr. FERRARO Director por un período de cuatro (4) años.

Considerando; Que el Dr. Diego Omar FERRARO, de acuerdo a lo establecido en la Resol. C.D. 363/10 (Normas para la Presentación de Nuevas carreras de posgrado), eleva la respuesta a las observaciones realizadas por el Consejo Directivo, acerca de la propuesta de nueva carrera de la Especialización en Diseño y Análisis de Sistemas de Producción Sustentable.



Lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja: - Avalar la citada carrera y elevar a la UBA para su consideración.

- Designar al Dr. FERRARO Director de la misma, por un período de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, en la que Sol. la modificación de la citada Maestría.

121.828/19

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar y elevar a la UBA.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Director de la Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, en la que Sol. la modificación de la citada Maestría.

121.784/19

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar y elevar a la UBA.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: EXP-UBA -Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que Sol. se designe al Lic. Mario Daniel ANASTASIO como docente del curso "Formas Alternativas de Financiamiento".

90.506/19



Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que Sol. se acepte la renuncia del Máster Gerardo Luis PETRI al cargo de Co-director del curso "Redacción y Comunicación de Trabajos Científicos" y se designe en su reemplazo a la M. Sc. Aída Lucía LONGO.

125.185/19



Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar y agradecer al Máster PETRI los servicios prestados.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, con la conformidad del Dr. Carlos COWAN ROS, en la que Sol. se designe a la Mag. María Florencia MARCOS como docente y docente libre del curso "Mediaciones Sociales y Políticas en el Mundo Rural".

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Director de la Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Celio Ignacio CHAGAS, con la conformidad del Ing. Roberto ÁLVAREZ, en la que Sol. se designen a los Dres. Josefina L. DE PAEPE y Gonzalo BERHONGARAY como docentes del curso "Dinámica del Carbono en Suelos Cultivados".

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Co-Director de la Maestría en Producción Animal, Dr. Gustavo JAURENA, en la que Sol. se designe al Ing. Federico ETCHEVERRY como Director y docente libre del Taller "Formulación de Raciones para Bovinos de Carne y Leche", al Dr. Gustavo JAURENA como docente y al Dr. Rubén GREGORET como docente y docente libre del citado curso.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Liliana Luisa PAGLIETTINI, en la que Sol. se designe al Lic. Enrique Domingo FERNÁNDEZ como Director y docente libre del curso "Investigación Operativa", en reemplazo del Dr. Diego DELLE DONNE.





Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Liliana Luisa PAGLIETTINI, en la que Sol. se designe a la Dra. María Marcela CROVETTO como Directora y docente libre del curso "Sociología Rural para Economistas Agrarios", en reemplazo de la Dra. Carla S. GRASS.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Dr. Julio Alejandro SCURSONI, en la que Sol. Se autorice el dictado del curso "Bases Agronómicas para el Manejo Sustentable de Herbicidas" de la Maestría en Producción Vegetal fuera del ámbito de la FAUBA y se propone modificar la Resol. C.D. 1300/19.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja autorizar el dictado del mencionado curso en la Universidad Nacional de Córdoba en los términos previstos por la Resol. C.D. 1300/19.

Fdo: Dres. Sainato, Medan y Satorre.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Ing. Agr. Federico Martín ELORZA en la que solicita la aprobación del curso Ocasional Interprogramático "Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Productos Fitosanitarios" y la designación del Ing. Agr. Federico Martín ELORZA como Director y del Dr. Emilio H. SATORRE como Co-Director, el mismo tendrá una carga horaria de 24 hs, otorgará un crédito y medio (1,5).

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota del Dr. Gustavo Gabriel STRIKER en la que solicita la aprobación del curso Ocasional "Técnicas en Histología Vegetal" de la Maestría en Producción Vegetal, y la designación de la Dra. Beatriz GALATI como Directora y de la Téc. Gabriela Elena



ZARLAVSKY, Dras. Marina María GOTELLI, Dra. Sandra Silvina ALISCIONI, Mag. Liliana Teresa FABBRI y Dra. Sonia ROSENFELDT como docentes, el mismo tendrá una carga horaria de 40 hs, otorgará dos créditos y medio (2,5).

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ nota de la Mag. Laura Inés VUGMAN en la que solicita la aprobación del curso Interprogramático "Estrategias para Leer y Comprender Artículos de Investigación en Inglés" y la designación de la Mag. Laura Inés VUGMAN como Directora y de la Dra. María Cristina PLENCOVICH como Co-Directora, el mismo tendrá una carga horaria de 32 hs. Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: TRI-UBA – Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" E/ propuesta para integrar el Panel Evaluador de la Especialización en Agroecología, según el siguiente detalle: Dres. Fernando Héctor ANDRADE, Martín Roberto AGUIAR y Gustavo Fabián LARRAÑAGA.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Dres. Sainato, Medan.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: TRI-UBA – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa el vencimiento de la designación de la Dra. Marta S. ZUBILLAGA, como Directora del curso "Flujos y Manejo de Contaminantes en Agrosistemas" de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", cuyo vencimiento fue el 22/11/19.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación por el término de tres (3) años.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 93) CUDAP: TRI-UBA – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa el vencimiento de la designación de la Dra. Cynthia A. PIZARRO, como Directora de la carrera de “Maestría en Desarrollo Rural” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, cuyo vencimiento es el 31/12/19.
Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación por el término de cuatro años.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 94) CUDAP: TRI-UBA – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa el vencimiento de la designación de la Mag. Haydée S. STEINBACH, como Directora de la carrera de “Especialización en Manejo de Suelos y Cultivos” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, cuyo vencimiento fue el 15/8/19.
Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación hasta el 31/12/19.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 95) CUDAP: TRI -UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. Sol. se renueve la designación del Dr. Javier Néstor LÓPEZ de CASENAVE como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 96) CUDAP: TRI – UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ nota del M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, en la que presenta su renuncia como Co-Director de la carrera de Especialización en Desarrollo Agrícola, a partir del 31/12/19.
Se aconseja: - Aceptar la renuncia del M. Sc. SOUZA CASADINHO.
- Agradecerle los servicios prestados.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 97) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/nota en la que Sol. se designe al Dr. Carlos Javier COWAN ROS y a la Mag. María Ximena ARQUEROS como Director Y Co-Directora de la carrera de Especialización en Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” a partir del 1/1/20 hasta el 31/12/23.
Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----





98) CUDAP: EXP-UBA – Dra. María B. BOVERI, Presidente del CICUAL- Agro. E/
108.232/19 propuesta de Reglamento para el Cuidado y Uso de Animales para enseñanza, Investigación y Servicios vinculados con esta Facultad.

Se aconseja aprobar con modificaciones.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/
87.730/19 propuesta para actualizar el valor del crédito.

Se aconseja aprobar el aumento del valor del crédito de mil trescientos (\$1.300) pesos a mil novecientos (\$1.900) pesos, a partir del 1/3/20.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: EXP-UBA – Mag. Pablo Alberto ROSET E/informe anual del Servicio de Prensa y Divulgación Científica y Tecnológica de la FAUBA “Sobre La Tierra”, por el período noviembre 2018 y diciembre 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 10 de diciembre de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.

101) CUDAP: Ref. llamado a concurso de renovación del cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva en el Área de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera - carrera de Agronomía-) del Departamento de Producción Animal, desempeñado por el Dr. José Luis ROSSI (DNI 13.430.577 - legajo 96.297).

EXP-UBA
78.626/17

Aspirante presentado: el Dr. José Luis ROSSI.

Considerando que el jurado, por unanimidad, propone la renovación por un nuevo periodo en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva - Área de Producción Lechera - del Dr. José Luis ROSSI.

Se aconseja proponer al Consejo Superior la renovación por un nuevo periodo en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva - Área de Producción Lechera - del Dr. José Luis ROSSI.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia del dictamen.

-Se aprueba. -----

102) CUDAP: Ref. llamado a concurso de renovación del cargo de profesor



EXP-UBA
78.625/17

regular adjunto con dedicación exclusiva en el Área de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera - carrera de Agronomía -) del Departamento de Producción Animal, desempeñado por la Mag. Patricia Andrea ALLOCATI
Aspirantes inscriptos: Mag. Patricia Andrea ALLOCATI y Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ

Aspirantes presentados: Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ (La. Mag. Patricia Andrea Allocati obtuvo la baja por resolución (D) 756/19 por haber accedido al beneficio jubilatorio.)

Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación del Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ en el cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva en el Área de Producción Lechera.

Se aconseja proponer al Consejo Superior la designación del Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ en el cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva en el Área de Producción Lechera.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP:
EXP-UBA
48.892/17

Ref. llamado a concurso para proveer un cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. Cargo ocupado interinamente por la Mag. Alejandra Beatriz PICALLO (DNI 20.355.665 – legajo 146.325).
Aspirante presentado: Mag. Alejandra Beatriz PICALLO.

Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación de la Mag. Alejandra Beatriz PICALLO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor.

Se aconseja proponer al Consejo Superior la designación de la Mag. Alejandra Beatriz PICALLO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP:
EXP-UBA
65.719/18

Ref. llamado a concurso de renovación del cargo de ayudante primero con dedicación exclusiva desempeñado por el Ing. Agr. Víctor Hugo ZIEGLER (DNI 27.924.362 – legajo 155.011) en la Cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía- y Producción Orgánica Frutícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-).

Aspirante presentado: el Ing. Agr. Víctor Hugo ZIEGLER.

Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. ZIEGLER en el cargo inmediato superior de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva,



cargo que ocupa en forma interina.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Víctor Hugo ZIEGLER (DNI 27.924.362 – legajo 155.011) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía- y Producción Orgánica Frutícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-)

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: Ref. llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante
EXP UBA primero regular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de
17.853/19 Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal –
carrera de Agronomía-) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Bruno VARSALLONA (DNI 32.188.186 – legajo 186.245)

Aspirante presentado: Ing. Agr. Bruno VARSALLONA.

Considerando que el jurado, por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. Bruno VARSALLONA en el cargo concursado.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Bruno VARSALLONA en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Protección Vegetal.

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: Ref. llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante
EXP-UBA primero regular con dedicación parcial en la cátedra de
17.848/19 Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal –
carrera de Agronomía-) del Departamento de Producción Vegetal. Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Alejandro TREZEGUET (DNI 35.646.213 – legajo 178.646).

Aspirante presentado: Ing. Agr. Alejandro TREZEGUET.

Considerando que el jurado, por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. Alejandro TREZEGUET en el cargo concursado.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Alejandro TREZEGUET en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Protección Vegetal.

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: Ref. llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante
EXP-UBA primero regular con dedicación parcial en la cátedra de
17.843/19 Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal –
carrera de Agronomía-) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Fernando Carlos



MOHAMED (DNI 24.313.808 – legajo 167.366).

Aspirante presentado: Ing. Agr. MOHAMED.

Considerando que el jurado, por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. Fernando Carlos MOHAMED en el cargo concursado.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Fernando Carlos MOHAMED en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Protección Vegetal.

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

108) CUDAP: Ref. llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Química General Aplicada -carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

EXP-UBA
28.488/17

Cargo ocupado interinamente por la Lic. Cristina Sandra RIGAZIO (DNI 31.293.820 – legajo 203.618).

Aspirante presentada: Lic. Cristina Sandra RIGAZIO.

Considerando que el jurado, por unanimidad propone la designación de la Lic. Cristina Sandra RIGAZIO en el cargo concursado.

Se aconseja designar a la Lic. Cristina Sandra RIGAZIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra Química Inorgánica y Analítica

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

109) CUDAP: Ref. propuesta para designar a la Dra. Liliana Norma CASTRO (DNI 12.960.776 – legajo 85.699) en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en el Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

EXP-UBA
90.445/19

Considerando que la Dra. Liliana Norma CASTRO cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D: 1978/19 y el jurado por unanimidad propone su promoción al cargo de profesora asociada “ad-honorem” en el Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Se aconseja aprobar

Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Sainato y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

110) CUDAP: Ref. propuesta para promocionar y designar a la Dra. Andrea Susana VEGA como profesora asociada “ad – honoren” en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

EXP-UBA
72.378/19

Considerando que la Dra. Andrea Susana VEGA cumple con todos los requisitos establecidos en la Res. C.D: 1978/19 y el



jurado por unanimidad propone su promoción al cargo de profesora asociada “ad-honorem” en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

111) CUDAP: Ref. propuesta para designar a la Mag. María Elena EXP-UBA FERNÁNDEZ LONG (DNI 17.681.635 – legajo 110.562) en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de 91.498/19 Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/03/2020.

Considerando que la Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG cumple con todos los requisitos establecidos en la Res. C.D: 1978/19 y el jurado por unanimidad propone su promoción al cargo de profesora asociada “ad-honorem” en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

112) CUDAP: Ref. propuesta para designar a la Méd. Vet. María Belén EXP-UBA RODRÍGUEZ (DNI 29.968.547 – legajo 174.009) en el cargo de 63.072/19 jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal.

Considerando que la Méd. Vet. María Belén RODRÍGUEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la Res. C.D: 1978/19 y el jurado por unanimidad propone su promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal.

Se aconseja aprobar

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: Ref. propuesta para designar el jurado que deberá entender en EXP-UBA el concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos 51.168/19 prácticos con dedicación parcial en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado se realizó por Resolución (CD) 1859/19 (Renovación Catalina Romay)

Aspirante: Máster M.Sc. Catalina ROMAY

Se aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurados:

TITULARES

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO



Dra. María de la Mercedes ZUBILLAGA
Ing. Agr. Marta Josefina Beatriz KAPLANSKI

SUPLENTE

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Dra. Olga Susana HEREDIA
Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ

Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

114) CUDAP: Ref. propuesta para designar el jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado se realizó por Resolución (CD) 1862/19 (Renovación John J. MÁRQUEZ MOLINA)

Aspirante: Mag. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA

Se aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurados:

TITULARES

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Dr. Héctor Armando SALGADO
Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER

SUPLENTE

Mg. Sc. Beatriz Norma LOSINNO
Dr. Esteban Ariel CIARLO
Bioq. Gabriela Cristina SARTI

Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani

- Se aprueba. -----

115) CUDAP: Ref. propuesta para designar el jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con dedicación parcial en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado se realizó por Resolución (CD) 1875/19

Aspirante: Lic. Mariano Santiago ISEAS.

Se aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurados:

TITULARES

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Mag. Mario Guillermo CASTIGLIONI
Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV

SUPLENTE

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO
Dra. María del Carmen FABRIZIO
Mag. Josefina Luisa DE PAEPE



Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

116) CUDAP: Ref. propuesta para designar el jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero con dedicación parcial en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado se realizó por Resolución (CD) 1873/19 (Renovación Natalia Isabel GRATTO).

EXP-UBA
51.092/19

Aspirante: Ing. Agr. Natalia Isabel GRATTO.

Se aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurados:

TITULARES

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO

Dra. María de la Mercedes ZUBILLAGA

Ing. Agr. Marta Josefina Beatriz KAPLANSKI

SUPLENTE

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Dra. Olga Susana HEREDIA

Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ

Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

117) CUDAP: Ref. propuesta para designar el jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero con dedicación parcial en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado se realizó por Resolución (CD) 1874/19 (Renovación Nicolás Damián GÓMEZ).

EXP-UBA
51.093/19

Aspirante: Lic. Nicolás Damián GÓMEZ.

Se aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurados:

TITULARES

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Dr. Héctor Armando SALGADO

Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER

SUPLENTE

Mg. Sc. Beatriz Norma LOSINNO

Mg. Sc. Lilita Beatriz SPESCHA

Bioq. Gabriela Cristina SARTI


Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

118) CUDAP: Ref. propuesta para designar al Esp. Marcelo Gustavo BORMIOLI (DNI 13.104.54) como Docente Libre para participar en el dictado de

EXP-UBA



- 57.407/19 la asignatura optativa “Tecnología para el Tratamiento de los Efluentes Gaseosos” para la Licenciatura en Ciencias Ambientales por el período 02/03/2020 – 28/02/2021.
Se aconseja aprobar
Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Rosatto y Lic. Villani.
- Se aprueba. -----
- 119) CUDAP: Ref. propuesta para designar al Martillero Público Luis Eusebio COLAO (DNI 12.479.761) como Docente Libre para el dictado de la asignatura obligatoria “Práctica en Terreno de Remates y Corretaje Rural con Taller Anexo” en la Delegación de Saladillo, provincia de Buenos Aires, por el período 01/04/2020 – 31/07/2020.
EXP-UBA Se aconseja aprobar.
84.397/2019 Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 120) CUDAP: Ref. propuesta para designar a la Dra. Cristina Noemí MAZÍA (DNI 12.315.901 – legajo 101.777) como profesora a cargo de la cátedra de Dasonomía.
EXP-UBA Se aconseja aprobar.
90.494/19 Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 121) CUDAP: Nómina completa de docentes “ad-honorem” a rentar según lo establecido por la Res. CS. 1392/19 y 2060/19.
EXP-UBA Se aconseja aprobar.
93.521/19 Fdo: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.
- Se aprueba. -----
- 122) CUDAP: Ref. selección de miembros del Jurado para participar en el concurso para proveer un cargo de profesor adjunto regular con dedicación parcial, cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura electiva: Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, llamado por Resolución (CS) 1073/19.
EXP-UBA
4.386/19

Aspirantes inscriptos:
Ing. Agr. Pablo Guillermo GONZÁLEZ.
Máster Pedro LAVIGNOLLE
Se aconseja elevar al Consejo Superior la siguiente propuesta de jurados:
TITULARES
Lic. M. Sc. Aída Lucía LONGO
Ing. Agr. M.Sc. Liliana Cristina ISSALY
Ing. Agr. M.Sc. María Isabel CASTIGNANI
SUPLENTES



Ing. Agr. M.Sc. Dr. Liliana Luisa PAGLIETTINI
Ing. Agr. Carlos Severo IORIO
Ing. Agr. M. Sc. PhD. Marcos Guillermo GALLACHER
Fdo: Todos los consejeros presentes

Se adjunta resumen de curricula.

- Se aprueba. -----

123) CUDAP: Ref. selección de miembros del Jurado para participar en el
EXP-UBA concurso para proveer un cargo de profesor adjunto regular con
17.861/19 dedicación exclusiva, cátedra de Economía Agraria (asignaturas
obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía - y
Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias
Ambientales -) del Departamento de Economía, Desarrollo y
Planeamiento Agrícola, llamado por Resolución (CS) 860/19.

Aspirante inscripto:

Mag. Julieta MONZON.

Se aconseja elevar al Consejo Superior la siguiente propuesta de
jurados:

TITULARES

Lic. M. Sc. Graciela Susana GHEZAN

Ing. Agr. M. Sc. PhD. Marcos Guillermo GALLACHER

Ing. Agr. Master, Dra. Carmen Enriqueta VICIEN

SUPLENTES

Ing. Agr. M.Sc. María Isabel CASTIGNANI

Lic. Mag. Dr. Diego Ariel FERNANDEZ

Lic. Mag. Dra. Susana Silvia BRIEVA

Fdo: Todos los consejeros presentes

Se adjunta resumen de curricula.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 11 de diciembre de 2019.

**Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya,
Srtas. Botham y Olivan.**

124) CUDAP: EXP-UBA - Ref. actualización del programa de la asignatura electiva
83.886/19 "Turismo Rural" para la carrera de Agronomía – plan de
estudios 2017 - con una carga horaria de TREINTA y DOS (32)
horas – DOS (2) créditos-

Se deja sin efecto la resolución C.D. 2872/16

Se recomienda aprobar

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

125) CUDAP: EXP-UBA - Ref. actualización del programa de la asignatura obligatoria



82.091/19

“*Dinámica de la Comunicación*” para la Tecnicatura en Turismo Rural – plan de estudio 2014 - con una carga horaria de SESENTA y CUATRO (64) horas – CUATRO (4) créditos.
Se deja sin efecto la resolución C.D. 1647/15
Se recomienda aprobar
Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

126) CUDAP: EXP-UBA - Ref. actualización del programa de la asignatura electiva
82.089/19 “*Marketing Agroalimentario*” para la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 – con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2) créditos.
Se recomienda aprobar
Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

127) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta de nueva asignatura optativa “*Educación Ambiental*” para la Licenciatura en Ciencias Ambientales - planes de estudios 2008 y 2018- con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2) créditos. Periodo lectivo 2020-2022
Se recomienda aprobar
Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

128) CUDAP: TRI-UBA - Ref. programa de asignatura optativa “*Experimentación en Mesocosmos en Ecología Acuática*” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2) créditos.
Se deja sin efecto la resolución C.D. 5199/17.
Se recomienda aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

129) CUDAP: TRI-UBA - Ref. programa de la asignatura optativa “*Investigación Empírica y Trabajo de Campo en Ecología Acuática*” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2) créditos.
Se deja sin efecto la resolución C.D. 5199/17.
Se recomienda aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

130) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de la Mag. Verónica ROCCHA para designar a la Ing. Agr. Carolina Martha CONTI (DNI 33.469.243 – 189.741) como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la carrera de Agronomía de la estudiante María Celeste RAPOLA.
Se recomienda aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



131) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de la Mag. Verónica ROCHA para designar al Vet. Gustavo Javier ORELLA (DNI 24.070.775 – 203.922) como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la carrera de Agronomía de la estudiante María DURÁN.
Se recomienda aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

132) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de la Mag. Verónica ROCHA para Designar a la Ing. Agr. Carolina Martha CONTI (DNI 33.469.243 – 189.741) como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la carrera de Agronomía del estudiante Diego Marín FERNÁNDEZ.
Se recomienda aprobar
Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

133) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar con carácter de excepción a la Ing. Agr. Mailén Rivera RUBIN, ayudante primero “ad-honorem” sin posgrado concluido, como codirectora de trabajo final de la carrera de Agronomía de la estudiante Josefina GOODALL.
Se recomienda aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

134) CUDAP: TRI-UBA - Ref. solicitud del estudiante de la carrera de Agronomía Juan Pablo GREGOIRE para que el trabajo final realizado para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Ambientales sea válido para acceder al título de Ingeniero Agrónomo.
En cumplimiento del Art. 1º de la Resol. C.D. 2909/08, se dio traslado al Director de la carrera de Agronomía, Dr. BENECH ARNOLD, quien consideró que *“no corresponde utilizar el mismo trabajo de tesis para dos titulaciones distintas”* y sugiere que el alumno utilice los datos obtenidos en su Trabajo Final de Lic. en Ciencias Ambientales para elaborar un trabajo con enfoque agronómico en la interpretación de los resultados, como lo prevé el artículo 3º de la Resol. C.D. 2909/08.
Se aconseja acordar con la opinión del Director de la carrera de Agronomía, Dr. BENECH ARNOLD, y no acceder a la solicitud del Lic. Juan Pablo GREGOIRE
Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

135) CUDAP: TRI-UBA - Ref. Secretaria Académica, Dra. Adriana M. Rodríguez y Directora de la Lic. en Ciencias Ambientales, Dra. María G. Semmartín elevan propuesta de creación del Área de Gestión Ambiental.
Considerando



Que los graduados de la Licenciatura en Ciencias Ambientales son los profesionales formados específicamente para desarrollar instrumentos de política y gestión ambiental, intervenir en el ordenamiento ambiental del territorio, la evaluación de impacto ambiental, el diagnóstico y control sobre las actividades antrópicas y la educación ambiental. Estas actividades desarrolladas por estos profesionales están reguladas por normas nacionales y/o provinciales y, buena parte de ellas implican riesgo potencial para la salud, seguridad, bienes y derechos de los individuos.

Que, no obstante, dentro de su formación se identifican áreas disciplinarias específicas de su labor profesional potencial que urge fortalecer en pos de sus responsabilidades profesionales, como las áreas disciplinarias de la gestión ambiental y de la evaluación de impactos ambientales de la actividad humana.

Que esta necesidad se hace más apremiante en cuanto el Consejo Interuniversitario Nacional, en su resolución N° 1420/19 aprobó la inclusión de las licenciaturas en ciencias ambientales en la nómina del Artículo 43° de la Ley de Educación Superior, previendo los siguientes alcances del título de estos profesionales:

- Desarrollar, validar y aplicar métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación ambiental tales como: evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica y/o auditoría ambiental.
- Diseñar, planificar, dirigir evaluaciones ambientales (evaluación de impacto ambiental, estratégicas y/o auditorías ambientales, entre otras.)
- Diseñar, planificar, dirigir, supervisar y certificar planes, programas y sistemas de gestión ambiental.
- Planificar, dirigir, y certificar planes, programas y proyectos para la gestión sustentable y/o recuperación del hábitat y de los recursos naturales.

Que la creación de un Área de Gestión Ambiental permitirá fortalecer el equipo docente abocado a esta temática, el desarrollo de la oferta de cursos de grado, de la investigación y de la transferencia tecnológica en materia de evaluación y gestión ambiental, con el fin de alcanzar la excelencia en la formación de nuestros estudiantes y graduados.

Que los recursos humanos que inicialmente integrarán el área son la Lic. Mag. Verónica GIBERTI (profesora adjunta interina con dedicación parcial), la Lic. Esp. Melina SANTOMAURO (Jefe de Trabajos Prácticos "ad-honorem"), el Lic. Pablo PICASSO (Ayudante primero "ad-honorem"). Los dos últimos docentes, especialistas en la temática, han sido incluidos en la nómina de Ayudante primero "ad-honorem" a rentar en el marco de la Resol. C.S. 1392/19.

Que el Dr. Celio I. CHAGAS, profesor responsable de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos donde se desempeñan actualmente la Lic. Mag. GIBERTI y le Lic. Juan





Pablo PICASSO ha dado su consentimiento al pase de ambos docentes.

Se recomienda:

- Aprobar la creación del Área de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría Académica.
- Designar como docentes integrantes del área a la Lic. Mag. Verónica GIBERTI (profesora adjunta interina con dedicación parcial), la Lic. Esp. Melina SANTOMAURO (jefe trabajos prácticos "ad-honorem") y el Lic. Pablo PICASSO (ayudante primero "ad-honorem").

Fdo: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires